IES RÍO NORA

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PRIMER CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICA

(GIT)

CURSO ACADÉMICO 2022/2023

ÍNDICE

1- CONTEXTO 3-4

2-FUENTES LEGALES 5

3- CONTRIBUIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS 5

4- SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORA 6-10

4.1- CONSIDERACIONES GENERALES
4.2- CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

5- METODOLOGÍA 10-12

5.1- CONSIDERACIONES GENERALES 10-11

5.2- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 11

5.3- PRIORIZACIÓN DE TAREAS 12

5.4- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 12

6- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 12-13

6.1- ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

6.2- ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

7- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

7.1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 14

7.2- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 15

7.3- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 16

7.4- PRUEBA EXTRAORDINARIA

7.5- **ALUMNADO QUE NO PUEDE SER EVALUADO CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA** 17

8- EVALUCIÓNY SEGUIMIENTO DE 17- 18

8.1- LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

8.2- DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1- CONTEXTO

El I.E.S. Río Nora se localiza en Pola de Siero, capital del concejo de Siero. Situado en el centro de Asturias, este concejo cuenta con una importante y extensa red comunicativa, tanto por vía ferroviaria como por carretera. En la actualidad, la estructura económica ha sufrido un importante cambio respecto a etapas anteriores. El sector predominante hasta finales de los 80 fue la industria, y a partir de ese periodo comienza una profunda crisis en este sector. En

estos momentos, se observa un fuerte incremento del sector servicios. El nivel de estudios es medio-alto.

Se imparten las enseñanzas siguientes:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato: en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología
- El ciclo formativo de Grado Superior de la familia de Hostelería y Turismo: GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS.

Este Ciclo Formativo se imparte en régimen "presencial" y "diurno", y el alumnado matriculado en el mismo procede geográficamente de la zona centro de Asturias, principalmente de los concejos de Siero, Oviedo y otros concejos cercanos; así como de las "cuencas mineras" y del "oriente asturiano". Por tanto, la mayoría de nuestros alumnos y alumnas residen fuera de Pola de Siero y han de utilizar algún tipo de transporte público o coche particular para acudir a clase.

En cuanto a la procedencia académica del alumnado del ciclo, ésta es muy variada:

- Alumnos que proceden del propio instituto I.E.S. Río Nora (2º bachillerato).
- Alumnos procedentes de 2º Bachillerato de otros I.E.S. (incluso de municipios muy alejados).
- Alumnos que ya han cursado otros ciclos formativos de Grado Superior (incluidos otros ciclos de la familia de Hostelería y Turismo)
- Alumnos universitarios que no han concluido sus estudios.
- Alumnos con titulación universitaria y alumnos que proceden del ámbito laboral.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas queda determinado por su competencia general y sus competencias profesionales, personales y sociales, así como por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.
La Competencia General de este título consiste en planificar, promocionar e informar sobre destinos turísticos de base territorial, guiando y asistiendo a viajeros y clientes en los mismos así como en terminales, medios de transporte, eventos y otros destinos turísticos.
El ciclo formativo de Guía, Información y Asistencias Turísticas está encaminado a formar profesionales que ejerzan su actividad en el sector turístico, entendido éste en su sentido más amplio, lo que incluye todo tipo de eventos, terminales de viajeros y empresas de transporte, áreas turísticas tradicionales como destinos y puntos de información turística, entre otros.
Estos profesionales del sector turístico estarán además capacitados para la creación e implantación de planes y actividades de desarrollo locales, ligados al mismo sector; por lo que podrán ocupar puestos de trabajo tanto en administraciones públicas como en entes de características similares (consorcios, patronatos, etc.).
Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Guía local.
- Guía acompañante.
- Guía en emplazamientos de bienes de interés cultural.
- Informador/a turístico/a
- Jefe/a de oficinas de información.
- Promotor/a turístico/a.

- Técnico/a de empresa de consultoría turística.
- Agente de desarrollo turístico local.
- Azafata/Asistente en medios de transporte terrestre o marítimo.
- Asistente en terminales (estaciones, puertos y aeropuertos).
- Encargado/a de facturación en terminales de transporte.
- Asistente en ferias, congresos y convenciones.
- Encargado/a de servicios en eventos

Es evidente, pues, el interés por el conocimiento y manejo de lenguas extranjeras, el francés en este caso.

El aprendizaje de esta materia contribuirá a que los alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

A) COMPRENDER Y PRODUCIR mensajes en lengua extranjera en situaciones diversas de comunicación: personales, profesionales, habituales, etc.

B) INTERPRETAR textos sencillos auténticos, obteniendo informaciones globales y especificas relacionadas tanto con aspectos de la vida cotidiana como profesional.

C) TRADUCIR textos sencillos relacionados con las necesidades e intereses socio- profesionales del alumno.

D) REDACTAR textos sencillos elementales en función de una actividad concreta.

E) APRECIAR la riqueza que representa la variedad de hábitos culturales de los distintos países de la lengua extranjera incorporándolos a las relaciones personales y profesionales.

F) SER capaces, a través de las diferentes materias que componen el modulo, de interrelacionar los diferentes contenidos transversales, tales como: la educación para la interculturalidad, los derechos humanos, la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la educación para la salud.

En el estudio de estos temas se fomentará la toma de conciencia y el contacto con la realidad que implique un cambio de actitud individual y colectiva a través de la reflexión crítica y como consecuencia se inicie un proceso de transformación de la realidad social y el entorno.

2- FUENTES LEGALES

Para la elaboración de esta programación, hemos tenido en consideración :

- Ley orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional.

- Resolución de 18 de junio de 2009 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la organización y evaluación de la formación profesional en el Principado de Asturias.

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

- Decreto 136/2010, de 27 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Guía, Información y Asistencia Turísticas.

- Resolución 27 de agosto de 2021 de la Consejería de Educación y Ciencia, de segunda modificación de la Resolución 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.

- Circular de inicio de curso Y PEC

3 -CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO GIT

-Reconocer información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, identificando el contenido global del mensaje.

- Emitir mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.

- Elaborar textos sencillos, relacionando reglas gramaticales con el propósito de los mismos.

- Aplicar actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

- Interpretar información profesional escrita contenida en textos sencillos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

- Emitir mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.

- Elaborar textos sencillos, relacionando reglas gramaticales con el propósito de los mismos.

- Aplicar actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

4.-SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

4.1.-CONSIDERACIONES GENERALES

Tras la evaluación inicial y como consecuencia de la misma, El Departamento ha considerado absolutamente indispensable hacer un repaso de todas las estructuras básicas, así como de la fonética, durante el mes de Octubre habida cuenta que la mayoría de los alumnos tienen un nivel muy bajo del idioma y en algún caso ningún conocimiento.

Teniendo en cuenta el número de horas lectivas semanales con que cuenta la materia en este nivel, cinco, y exceptuando el día no lectivo que le corresponde al municipio, dispondríamos de

150 períodos lectivos; la distribución de los contenidos de la materia a lo largo del curso sería como sigue.

4.2 CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

-Primer Trimestre

Unidad 1 : Premiers contacts

Situaciones de comunicación:

Presentación en el ámbito profesional. Presentación de una empresa turística

Atención telefónica: dejar y recoger mensajes Comprensión y redacción de un CV

Contenidos gramaticales

C'est/ il est.

Presente de ÊTRE y AVOIR Presente de los verbos en -ER Presente de verbos irregulares

Adjetivos ordinales y cardinales

Forma negativa

Artículos determinados e indeterminados

Adjetivos calificativos : género y número

Contenidos léxicos

Descripción física

Profesiones del turismo

Empresas turísticas

Expresiones para hablar por teléfono

Formas de cortesía

Contenidos socioculturales

El sector del turismo en Francia

Normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales

Unidad 2 : Acogida

Situaciones de comunicación:

Lectura de un plano y orientación Atención e información a los viajeros

Lectura comprensiva e información de un horario, un billete, una reserva.

Contenidos gramaticales :

Il faut. Imperativo

Cardinales ordinales Adjetivos posesivos. Artículos partitivos

Expresión del tiempo : hora y fecha

La interrogación

Contenidos léxicos :

Los medios de transporte

La estación, el aeropuerto Formas de cortesía

Expresiones para situar en el espacio

Los días, las horas, los meses

Contenidos socioculturales

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

Usos de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y su intención

Segundo trimestre :

Unidad 3 : Animación

Situaciones de comunicación:

Concepción, redacción y presentación de un programa turístico.

Concepción, redacción y presentación de un programa de animación.

Información sobre el calendario festivo..

Evaluación de una prestación turística.

Presentación de las distintas formas de turismo

Contenidos gramaticales :

Futuro próximo y futuro simple.

Adjetivos demostrativos.

Artículos contractos.

Pronombre relativos *qui, que*

Passé composé, pasado reciente.

Relaciones temporales : anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

Contenidos léxicos :

Los productos turísticos .

Las actividades de animación, animación cultural y espectáculos.

Las festividades.

Unidad 4 : Promoción de un destino

Situaciones de comunicación :

Información sobre la programación cultural y festiva de un municipio.

Redacción de una carta comercial

Redacción de una circular de publicidad.

Evaluación de las necesidades y peticiones de un cliente y proposición de la documentación adecuada.

La organización de la promoción turística en Francia

Contenidos gramaticales :

Preposiciones de lugar.

Formas lingüísticas del correo comercial.

Adjetivos calificativos .

La comparación : los comparativos y superlativos

Contenidos léxicos :

Las actividades culturales.

El correo comercial.

Documentos y folletos turísticos.

La publicidad.

3er trimestre

Unidad 5 : Venta de un producto turístico

Situaciones de comunicación :.

Conocimiento de las características técnicas de los productos turísticos.

Comprensión de las características de los distintos folletos turísticos.

Comprensión y aplicación práctica de las distintas fases de una situación de venta como una reserva: (hacerla, anularla y proponer distintas soluciones.)

Identificación y análisis de los productos turísticos del futuro.

Contenidos gramaticales :

Adjetivos indefinidos

La nominalización.

Pronombres personales complemento directo e indirecto.

Dobles pronombre personales complemento.

Contenidos léxicos :

Los productos turísticos 2 : características técnicas

Los folletos y publicaciones turísticos.

La venta.

Unidad 6 : Guía

Situaciones de comunicación:

Preparación de una visita guiada.

Presentación de lugares de interés.

Guía y acompañamiento de un grupo

Manejo de información turística en soporte digital

Contenidos gramaticales :

Imperfecto.

Imperfecto y passé composé.

Expresión del tiempo

La voz activa y pasiva.

Pronombre relativos *: où, dont*

Negación : *plus, jamais, personne, rien*

Contenidos léxicos :

Guías turísticas en papel y en línea.

Mapas.

Los monumentos : historia, arquitectura, anécdotas …

. Formas de cortesía

Uso de los recursos formales y funcionales que requieren el comportamiento socio-profesional adecuado

5-METODOLOGÍA

5.1.-CONSIDERACIONES GENERALES

El aprendizaje de una lengua extranjera tiene como finalidad el desarrollo de una competencia comunicativa, es decir que se trata fundamentalmente de enseñar a comunicarse en esa lengua. Partiendo de este principio y, para lograr los objetivos programados, seguiremos una metodología activa y flexible, basada en el enfoque comunicativo, considerando al alumnado como el elemento participativo primordial y tratando de responder a sus necesidades.

Plantearemos actividades adaptadas a las motivaciones y las necesidades de los alumnos, ayudándoles a resolver los problemas y dificultades que vayan surgiendo en el proceso de adquisición de la competencia comunicativa, potenciando el aprender a aprender.

En todo momento, trataremos de relacionar los nuevos contenidos con sus conocimientos y experiencias previas con el fin de lograr un aprendizaje significativo. Para eso, podremos relacionar los contenidos de nuestra área con otros de distintas áreas. En particular, aprovecharemos el teórico plurilingüismo de los alumnos, tanto por el estudio de su lengua materna como por el estudio de otras, habitualmente, el Inglés.

Planificaremos actividades encaminadas a poner en práctica los nuevos conocimientos de manera que puedan comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido. Por tanto, reforzaremos las actividades que tengan un carácter práctico.

Además, procuraremos implicar al alumnado en la toma de decisiones en lo que respecta a su propio aprendizaje, pues así se sentirá más responsable y motivado. Asimismo, propiciaremos las actividades de autoevaluación y de coevaluación para fomentar su reflexión personal sobre su propio proceso de aprendizaje. Fomentaremos el aprender a aprender. Le explicaremos también qué se espera de é/ella, cuál va a ser el método de trabajo, los contenidos, los criterios y métodos de evaluación y calificación, etc.

Promoveremos la interacción en el aula, tanto la de los profesores con los alumnos como la de los alumnos entre sí. Plantearemos además actividades susceptibles de favorecer el trabajo cooperativo y de crear un clima de trabajo y respeto mutuo.

Todo esto está encaminado a la utilización de lengua extranjera en el ámbito profesional.

5.2.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No hay fijado libro de texto, elaborando la profesora las unidades temáticas. Una parte importante de las mismas está basada en el método TOURISME.COM de CLÉ. Utilizamos también Objectif Express y Objectif Entreprise de Hachette, "Bon Voyage", Clé además de otros manuales de consulta en función de los temas a tratar y todo tipo de documentos auténticos, así como las variadísimas herramientas que las TIC y RS ponen a nuestra disposición (segumiento de TV5, blogs, audiciones, aplicaciones y programas específicos para el aprendizaje de la lengua extranjera...).

El Departamento proporciona a los alumnos el material necesario y adaptado a su nivel. Cabe señalar que el aula asignada a este grupo cuenta con proyector y puestos de ordenadores, uno para cada alumno/a que, evidentemente, no se intercambiarán. Utilizaremos las Nuevas Tecnologías, el material multimedia y sobre todo Internet para buscar, analizar e intercambiar información, fomentando así el trabajo autónomo y cooperativo de los/as alumnos/as.

5.3.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1 ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

De acuerdo con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad.

Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán dentro de los principios de inclusión y normalidad, las medidas organizativas y curriculares que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos de la etapa.

Cuando sea necesario se realizarán adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y estarán precedidas de la correspondiente evaluación de las necesidades educativas especiales del alumno o de la alumna y de la correspondiente propuesta curricular específica; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones

6.2. PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONAN CON EVALUCACIÓN NEGATIVA

Los/as alumnos/as con la asignatura de Francés pendiente realizarán la recuperación mediante una serie de actividades y trabajos que les serán encargados por el Departamento de Francés al principio de primera y segunda evaluación y que deberán devolver debidamente realizados antes de la fecha prevista. Dichas actividades estarán basadas en los aprendizajes esenciales anteriormente señalados.

Además, el alumnado realizará una prueba sobre esos contenidos y se considerará que alcanza los objetivos de la materia si la suma de la nota de las tareas (30%) y la prueba objetiva(70%), alcanza una nota igual o superior al 5 . Se redondearán al 5 las calificaciones iguales o superiores al 4.5.

Señalar que en el presente curso ningún alumno ni alumna se encuentra en esta situación.

7.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.-Reconocer información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, identificando el contenido global del mensaje, e identificando la información específica del mismo. Además, se identifican los distintos roles, el hilo argumental y la actitud e intención del emisor.

2. Interpretar información profesional escrita contenida en textos sencillos, analizando de forma comprensiva sus contenidos, identificando con precisión la terminología utilizada y extrayendo la información relevante relacionada con la profesión.

3. Emitir mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas, empleando correctamente la terminología de la profesión, las fórmulas de cortesía pertinentes y adaptándose al contexto.

4. Elaborar textos sencillos, (cartas comerciales, correos electrónicos, CV, informes breves, programas turísticos, pequeños artículos turísticos, folletos) respetando reglas gramaticales, empleando el léxico relacionado con el propósito de los mismo, adecuándose al tipo de documento demandado, utilizar adecuadamente las normas de cortesía que rigen la interacción.

5. Mostrar una actitud abierta, responsable, igualitaria y cooperativa en los intercambios comunicativos y una actitud positiva ante el conocimiento de nuevas lenguas y culturas, así como ante la interrelación que existe entre ellas, valorando las ventajas del intercambio lingüístico y socio-cultural.

En todos los casos se comprobará que el alumno aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera y aplicando los protocolos pertinentes.

7.2.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán variados y abarcarán las cinco destrezas básicas trabajadas en el aprendizaje de una lengua extranjera: Comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita y mediación.

Siempre seremos conscientes de que debemos evaluar no sólo el proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as (su grado de adquisición de los contenidos programados y su progreso con respecto a las capacidades expresadas en los objetivos) sino también el proceso de enseñanza, evaluando nuestra intervención en todo el proceso educativo. Para ello nos será de gran ayuda, además de nuestra auto-evaluación, el proceso coevaluación que llevaremos a cabo en el alumnado.

PROCEDIMIENTO	**INSTRUMENTO**	**FINALIDAD**
Observación sistemática del trabajo en el aula y / o en su caso en la plataforma digital	Diarios de clase Plazos de realización de las tareas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
Revisión de producciones Del alumnado	Producciones orales Producciones escritas, como el cuaderno de clase Producciones en soporte digital con el manejo de diferentes apps y herramientas informáticas Proyectos de investigación	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Intercambios e interacción con el alumnado	Diálogos Debates Entrevistas Puestas en común Compartir recursos, información y contenido on line	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Análisis de pruebas	Pruebas orales, escritas u en Soporte digital	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Autoevaluación	Proceso de reflexión personal	Toma de conciencia por parte del alumno o la alumna de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración

		sobre sus progresos, dificultades y resultados.
Coevaluación	Diálogo con el alumnado	Conocer las necesidades de los alumnos y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal.

7.3.-.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Como se refleja en la Programación General de nuestro Centro, la calificación es una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación y cumple una función acreditativa o de balance de los resultados de aprendizaje.

Siguiendo las directrices de la Programación General Anual, a continuación determinamos el peso ponderado de cada tipo de contenidos:

1.-La presentación y la corrección de las tareas (ejercicios, proyectos, exposiciones orales…) se valorarán en un 20 %.

2**.-**Las pruebas específicas, tanto orales como escritas se valorarán en un 80 %. En ellas se tendrán en cuenta:

- Contenidos conceptuales (adecuación comunicativa y formal y fijación de los contenidos más importantes)

- Contenidos procedimentales (comprensión y expresión oral y escrita)

Se superará la evaluación con una calificación mínima de 5. Teniendo en cuenta que la calificación debe ser expresada en cifras sin decimales, se realizará redondeo al alza a partir del 0,5. (4,5 = 5…). Si algún alumno o alumna, sumada las calificaciones de las tres evaluaciones y divida esta suma entre 3 no alcanzará el 5 (4,5), deberá realizar una prueba extraordinaria.

Si hubiera periodos de confinamiento, la tarea a realizar durante ese periodo sería un proyecto que valdría un 40% y una prueba objetiva, tipo test, un 60%. En estos casos, sustituiríamos las pruebas de expresión oral por comprensión oral (20% de las pruebas objetivas); la expresión escrita por comprensión escrita (20%) las mismas; completaríamos el 20% restante con léxico y gramática.

7.5.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS QUE NO PUEDAN SER OBJETO DE EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS A CLASE DE MODO REITERADO.

Según recoge el RRI vigente en su artículo 105, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando haya faltado al menos a un 30 % de clases por trimestre. El profesor aplicará entonces los sistemas extraordinarios de evaluación que a continuación se exponen:

Si un/a alumno/a acumulase un número de faltas de asistencia suficiente como para perder el derecho a la evaluación continua, deberá realizar en casa las tareas específicas que el profesorado le encomiende y que versarán sobre los contenidos correspondientes al periodo de ausencia del aula del alumno/a. Posteriormente, el alumno/a realizará una prueba sobre los contenidos abordados en clase en el periodo de ausencia. En cuanto recupere estos contenidos, el alumno/a podrá volver a incorporarse al normal desarrollo de las clases.

Los criterios de calificación serán: 80% la calificación de la prueba y 20% la correcta y puntual realización de las tareas encomendadas.

8.-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1.-DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

En cada uno de los tres trimestres se evaluará la programación con la ayuda de los indicadores siguientes:

- El desarrollo de la materia contribuye al logro de los objetivos del Ciclo Formativo.
- La concreción de los objetivos establecidos en el currículo oficial de la materia resulta válida.
- La selección, secuenciación, organización y temporalización de los contenidos resultado oportuna.
- La metodología empleada permite trabajar adecuadamente los contenidos de la materia.
- Los materiales curriculares empleados son adecuados.
- Los criterios de evaluación del aprendizaje del alumnado establecidos en el currículo de materia resultan oportunos.
- Los procedimientos de evaluación permiten aplicar adecuadamente los criterios de evaluación.
- Los instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos permiten aplicar correctamente los criterios y procedimientos de evaluación.

- Los criterios de calificación del aprendizaje de los alumnos permiten calificar satisfactoriamente todos los aspectos del aprendizaje del alumno objeto de evaluación.
- Los **requisitos mínimos** para la obtención de la evaluación positiva resultan ajustados.
- Las medidas empleadas para atender a los alumnos con dificultades han ayudado a los alumnos a mejorar sus aprendizajes.
- el seguimiento y apoyo educativo y emocional al alumnado en general es adecuado.
- Los canales previstos de comunicación con el alumnado son efectivos.
- Se ha dado respuesta satisfactoria a aquel posible alumnado víctima de COVID.

8.2.- DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Basándonos en los siguientes indicadores:

- Los profesores llevan un registro actualizado de las actividades realizadas con cada grupo de alumnos a su cargo.
- Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas se adecuan a lo establecido en la Programación docente de la materia respecto a los contenidos, la secuenciación y temporalización, los métodos de trabajo y los materiales y recursos empleados.
- Se está aplicando a cada alumno con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales.
- Se está siguiendo adecuadamente a la persona confinada y a las posibles víctimas COVID.
- Los procedimientos e instrumentos aplicados para la evaluación del aprendizaje de los alumnos son los previstos en la Programación docente.
- Los instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos de investigación, etc.) contienen los datos necesarios para su identificación (al menos, el nombre del centro, el nombre de la materia y el nombre del alumno, la referencia al curso y grupo de alumnos al que se ha aplicado y la fecha en que se ha realizado) se refieren a contenidos previstos en la Programación y trabajos de clase.
- Los instrumentos de evaluación están corregidos y anotados de forma que los alumnos puedan reconocer los errores y omisiones en que han incurrido.
- Los instrumentos de evaluación están calificados mediante cifras o notaciones oficiales.

- Los instrumentos de evaluación se han mostrado y comentando a los alumnos para que conozcan los aciertos y fallos y el modo de corregirlos.
- Los instrumentos de evaluación se custodian por el Departamento de forma que esté asegurada su conservación y accesibilidad
- Los profesores disponen de un registro de los resultados de evaluación del aprendizaje de sus alumnos
- Los registros de resultados de la evaluación están actualizados y contienen, al menos, los datos para identificar todas las pruebas e instrumentos de evaluación aplicados, y las calificaciones obtenidas por los alumnos en cada una de estas pruebas o instrumentos de evaluación.
- Los registros de los resultados de la evaluación se guardan y custodian de forma que está asegurada su conservación y accesibilidad.
- Se fomenta el uso por parte del alumnado de diferentes formatos de presentación de los resultados (presentaciones digitales, informes, “dossiers”, etc.).

Georgina Álvarez Ordiales FDO:

Profesora de la materia en el Ciclo y Jefa del Departamento